



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111.**

Barillas, 10 de Marzo del 2021

Oficio No. 35-2021

Ref. ifle/dmp

Señor:

**Tomas Bacilio Mateo López
Encargado de la Oficina Municipal
Ley de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Barillas.**

Presente:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y esperando que todas las actividades que realiza sean de beneficio para el municipio.

El motivo de la presente es para hacer referencia al numeral 20 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, mediante solicitud requerida por la Oficina de Acceso a la Información Pública, según oficio No. 24-2021 de fecha 10 de Mayo del presente año.

Al respecto me permito informarle que durante el período del 01 al 31 de marzo del 2021 de ésta Administración, la Dirección Municipal de Planificación no generó información referente a este numeral.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

**Ibcen Freidy Lemus Escobedo.
Director Municipal de Planificación.
Municipalidad de Barillas, Huehuetenango.**

